

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nuestra declaración de principios y valores se sustentan en principios, objetivos y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar para todos sus integrantes. Principios. Democracia en su más amplio concepto y criterio para el mejor sistema de vida aplicado a nuestro distrito y nuestro entorno. Buscar la equidad en la distribución de la riqueza y oportunidades para el desarrollo de todos los ciudadanos. Buscar la igualdad de derechos para todos los ciudadanos y sus familias; seguridad, educación, salud, cultura, deporte, cultura, social, económica y política. Buscar que la función pública tiene como fin supremo la persona, basada en los principios de la ética, moral y con honestidad en la gestión municipal. Objetivos Logro de nuestros proyectos con eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad; respeto a los derechos humanos y equidad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Consolidar al Distrito de Breña en el contexto de la ciudad de Lima como un distrito líder en desarrollo económico, que preserve un medio ambiente saludable, urbanísticamente ordenada y segura; con oportunidades y atenciones para sus habitantes en los diferentes sectores tales como: educación, salud, recreación y deporte; así como el más profundo respeto por la tranquilidad y bienestar general de todos los vecinos.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
Sensación de inseguridad	Incrementar el personal de seguridad ciudadana con gente idónea.	Minimizar la inseguridad a niveles máximos a la par de los distritos mas seguros
Paraderos informales de moto	Elaboración de Plan de Organización Vial Ordenamiento del comercio informal	Formalidad de todo el comercio informal
Desconfianza en prestación de servicios por poca transparencia en gestión municipal	Aperturar horarios especiales para brindar información de gestión municipal, pudiendo los vecinos informarse al detalle de los datos relevantes de la gestión municipal	Lograr una completa confianza en el manejo y/o gestión municipal por parte de los vecinos.

Dimensión Económica		
Escasos Recursos Económicos para Cumplimiento de las Obligaciones de Pago de Remuneraciones y Pensiones del Personal de la Municipalidad y Adeudos Pendientes de Pago	Racionalización del Gasto superfluo que se viene observando de las Gestiones Municipales desde el año 1997 al 2018 en Asesorías, Telefonía, Publicidad y Otros de conocimiento publico.	Desde el inicio de nuestra Gestión en los primeros 100 días evaluaremos la situación económica y los adeudos, Programando Pagos mensuales adicionales al Principal, conformando una Comisión Ad Hoc integrada por Funcionarios, Empleados, Obreros y Pensionistas, destinando los Recursos mínimos necesario
Insipiente Catastro Municipal	Potenciaremos con Recursos y Personal Técnico necesario para la Elaboración de un Catastro Distrital acorde a las necesidades de nuestra Gestión Municipal con elementos modernos que permitan una captación de recursos frescos y necesarios	Optimizar los Ingresos Municipales para el Desarrollo Sostenible del Distrito y Cumplimiento de nuestra Obligación de Pagos para el Personal Activo y Pensionistas
Deficiente Sistema de Rentas no acorde a la modernidad y necesidad de cautelar los Recursos Municipales	Adquisición de un Moderno Sistema de Rentas acorde a los cambios actuales de modernidad y manejo del mismo.	Optimizar los Recursos Municipales para el Cumplimiento de las Metas trazadas por la Gestión Municipal para el periodo 2015 - 2018 acorde al Plan de Gobierno Municipal presentado a consideración de toda la Ciudadanía Breñense
Dimensión Ambiental		
Carencia de Sistemas de Comunicación para la población Breñense	Implementación del Wi Fi en el Distrito progresivamente	Dentro de los primeros 100 días se evaluara y se proceda a la suscripción de Convenios con las Instituciones generadoras del Servicio para beneficio

		de toda la población Breñense
Deficientes Pistas y Veredas y las Parchadas no cumplen las Especificaciones Técnicas mínimas necesarias que genera su deterioro y hundimiento prematuro	Elaboración de Expedientes Técnicos para la Rehabilitación integral de Pistas y Veredas sustentados con un Banco de Proyectos y con SNIP aprobados para ser presentados ante el INVERMET dependiente de la Municipalidad de Lima Metropolitana, en compensación por las Rutas de mas de 400 líneas	Proyectos de Inversión Publica de los Jirones: Orbegozo, Pomabamba, Jorge Chávez, Pedro Ruiz y Prolongación 28 de Julio (compartido con la Municipalidad de Pueblo Libre), Varela, Recuay, Fulgencio Valdez, Fernandini, entre otras.
Deficiente Servicio de Seguridad Ciudadana	Instalación de 30 Cámaras de Video Vigilancia Descentralizadas con su propia Caseta de Monitoreo independiente para una mejor visualización de las Faltas y Delitos que se produzcan cotidianamente, con equipos independientes de Comunicación TETRA y movilidades debidamente equipadas.	Lograr una erradicación total de elementos de mal vivir, de personas alcohólicas y de toda persona que este infraganti en faltas y delitos en el Distrito.
Dimensión Institucional		
No existe Unidad Orgánica que genere apoyo internacional	Creación de la Oficina Municipal de Cooperación Técnica Internacional	Alcanzar a través de Proyectos Integrados apoyo internacional para el Mejoramiento del Servicio Municipal.
Deficiente servicio al Contribuyente y Ciudadano Breñense por carecer de equipamiento y trato preferente.	Capacitación acorde a las Funciones que desempeña el Personal en cuanto al optimo y adecuado trato al Contribuyente y Vecino	Lograr un trato preferente y adecuado, que genere una Gestión Municipal mas Humana y Transparente.
Desactualizados Instrumentos de Gestión Municipal	Generar una adecuación a los Instrumentos de gestión acorde a la modernidad y variación de las normas legales que sustenten las mismas	Logra una Normatividad Interna acorde al Desarrollo Sostenible del Distrito, el Trato Preferente y Compromiso para con los Vecinos Breñenses, a través de todas nuestras Unidades Orgánicas, en el entender que somos una Institución generadora de Servicios.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Todas las oficinas de atención al público serán visibles, para todos los vecinos, y el Alcalde atenderá dos veces por semana a los vecinos que soliciten su atención en temas comunes o individuales, estas atenciones serán públicas y en lugar abierto para todos los solicitantes. Se aplicará normas de Transparencia y los indicativos de la Oficina de Control Interno y de los dispositivos de la Contraloría General de la República y otras instituciones afines.